

**COMPAÑÍA ANDRADE & OBREGON**  
**CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA.**

Riobamba, 28 de Diciembre del 2007

OF.CAO.02.07

Señora

María Elena Andrade Ortega

Presente.-

Cúmpleme informarle que las socias reunidas en el Acto Constitutivo de la Compañía **ANDRADE & OBREGON CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA.** de esta ciudad de Riobamba, celebrada el día 23 de Noviembre del 2007, tuvieron el acierto de designarla para el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía, por el período de TRES AÑOS desde la presente fecha, acorde al Art. 29 del Estatuto, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazada.

Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en el Art. 30 del Estatuto social de la compañía y las demás funciones señaladas en la Ley y en el Estatuto vigente.

A efecto de la inscripción del presente nombramiento, le hago saber que la compañía se Constituyo Jurídicamente por Escritura Pública otorgada ante la Notaría Tercera del cantón Riobamba, del Dr. Italo Bedrán Riofrío, el 23 de Noviembre del 2007, fue aprobada mediante Resolución No. 07-A-DIC-444 de fecha Ambato 10 de Diciembre de 2007, expedida por la señora Intendente de Compañías de Ambato, siendo inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 27 de Diciembre del 2007, bajo el No. 11007 del Repertorio.

Hago votos para que el éxito le acompañe en sus funciones.

Atentamente,



Sra. Laura Obregón Alvarez

**GERENTA DE LA COMPAÑÍA**

## ACEPTACIÓN DEL NOMBRAMIENTO

SIENDO LAS NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DEL DIA VIERNES 28 DE DICIEMBRE DEL 2007. AGRADEZCO Y ACEPTO LA DESIGNACION PARA EL CARGO DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA ANDRADE & OBREGON CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA. DE ESTA CIUDAD DE RIOBAMBA, QUE SE ME CONFIERE SEGÚN EL NOMBRAMIENTO QUE PRESEDE.



MARIA ELENA ANDRADE ORTEGA

CI. 0602775166

**REGISTRO MERCANTIL DE RIOBAMBA**  
QUEDA INSCRITA LA (EL) Nombramiento QUE ANTECEDE EN  
EL (LOS) REGISTRO(S) DE Mercantil  
# 13  
ANOTADO BAJO EL NUMERO 62 DEL REPERTORIO.  
RIOBAMBA, A 3 de mayo del 2008



  
**EL REGISTRADOR**